

**DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL JUEVES 31 DE ENERO DE 2013**

A las 9:00 horas del jueves 31 de enero de 2013, en el salón C del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, situado en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, Distrito Federal, se reunieron los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social, de conformidad con la convocatoria correspondiente, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia

Se pasó lista de asistencia, y estaban presentes Fernando Charleston Hernández (Partido Revolucionario Institucional, PRI), presidente; Francisca Elena Corrales Corrales (PRI), Gerardo Xavier Hernández Tapia (PRI), José Luis Flores Méndez (PRI), Alejandra López Noriega (Partido Acción Nacional, PAN), Uriel Flores Aguayo (Partido de la Revolución Democrática, PRD), José Arturo López Candido (Partido del Trabajo), Raúl Paz Alonso (PAN), Blanca María Villaseñor Gudiño (PRI), Jessica Salazar Trejo (PRD), Cristina Olvera Barrios (Nueva Alianza), secretarios; Felipe de Jesús Almaguer Torres (PAN), Juan Manuel Carbajal Hernández (PRI), Miguel Sámano Peralta (PRI), Frine Soraya Córdova Morán (PRI), Marco Antonio González Valdez (PRI), Francisco Alfonso Durazo Montaña (Movimiento Ciudadano), José Luis Esquivel Zalpa (PRD), Judit Magdalena Guerrero López (Partido Verde Ecologista de México), Delfina Elizabeth Guzmán Díaz (PRD), Josefina Salinas Pérez (PRD), Marco Alonso Vela Reyes (PRI), Víctor Hugo Velasco Orozco (PRI).

2. Declaración de quórum

La secretaria Blanca María Villaseñor Gudiño hizo el cómputo de los legisladores presentes. Informó al presidente que había quórum legal para iniciar la reunión.

El presidente, Fernando Charleston Hernández, abrió la sesión.

3. Lectura y aprobación del orden del día

El presidente instruyó a la secretaria para que solicitara la dispensa de la lectura del orden del día, y la aprobación de éste, pues se había hecho llegar a los integrantes de la comisión.

La secretaria María Villaseñor Gudiño consultó en votación económica si era de aprobarse la dispensa de la lectura del orden del día. Quedaron aprobados por unanimidad la lectura y el contenido.

4. Lectura y aprobación del acta correspondiente a la reunión extraordinaria de fecha 13 de diciembre de 2012

El presidente abordó el siguiente punto del orden del día: la lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión extraordinaria de fecha 13 de diciembre de 2012.

Al efecto, el presidente indicó a la secretaria que solicitara la dispensa de la lectura y la aprobación del acta. Quedó aprobada por mayoría.

5. Lectura y aprobación del acta correspondiente a la reunión ordinaria de fecha 19 de diciembre 2012

El presidente pidió a la secretaria la dispensa de la lectura y la aprobación del acta en mención. Quedó aprobada por mayoría.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión, en sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 70 y adiciona el 70 Bis a la Ley General de Desarrollo Social; y adiciona la fracción XXV Bis al artículo 37 de la Ley General de la Administración Pública Federal

Se registró para hacer uso de la voz el diputado Gerardo Xavier Hernández Tapia, quien manifestó después de leer la opinión, en sentido negativo, que la Secretaría de la Función Pública no tenía que adicionar algo al reglamento, pues las modificaciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal establecen la desaparición de esta secretaria, por lo cual no tiene sentido incorporar en la Ley General de Desarrollo Social facultades a una secretaría que ha dejado de existir.

El diputado Francisco Alfonso Durazo Montaña expresó que estaba de acuerdo con la propuesta que presentó la presidencia de la comisión. Aclaró que no se está tocando de fondo el asunto sino de forma, pues se trata de la inminente desaparición de la Secretaría de la Función Pública y la creación de un organismo que seguramente desarrollará las mismas funciones, por lo que no tendría sentido aprobar un cambio en las responsabilidades de dicha secretaría, pues viene en camino un replanteamiento total de ésta.

La diputada Judit Magdalena Guerrero López expresó que es de gran relevancia tomar en cuenta este tipo de iniciativas, donde se incluye la participación ciudadana, ya que se estaría otorgando un papel muy importante a la sociedad civil, a la sociedad organizada. Propuso que como comisión, se tengan siempre consideradas esas iniciativas.

El diputado José Luis Esquivel Zalpa estimó importante que como Comisión de Desarrollo Social, se haga un seguimiento especial y más de cerca respecto a la Cruzada Nacional contra el Hambre, emprendida por el gobierno federal.

La diputada Josefina Salinas Pérez expresó que es necesario estar en constante comunicación con el organismo que sustituya a la Secretaría de la Función Pública, y emitir las opiniones necesarias en relación con dicho organismo.

La diputada Francisca Elena Corrales Corrales manifestó su postura como presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana: fomentar y poner siempre todo el esfuerzo y la voluntad para incluir la participación ciudadana en los temas que involucren a la sociedad, pues requiere ser tomada en cuenta.

Sin más oradores registrados para hacer uso de la palabra, el presidente instruyó a la secretaría para que levantara la votación de la opinión.

La secretaria consultó al pleno si era de aprobarse la opinión, en sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 70 y adiciona el 70 Bis a la Ley General de Desarrollo Social; y adiciona la fracción XXV Bis al artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Quedó aprobada por unanimidad.

El presidente acotó al respecto que la opinión se enviaría a la Comisión de Gobernación para que elabore el dictamen respectivo, en espera de la invitación a la reunión de comisiones unidas, para su votación.

7. Asuntos generales

El presidente informó que en febrero de 2013 se llevaría a cabo una reunión ordinaria a efecto de votar algunos dictámenes en sentido negativo, que están listos y han sido preparados por la secretaría técnica.

El diputado José Luis Esquivel Zalpa propuso que se haga una reunión con la Secretaría de Desarrollo Social en febrero, a fin de conocer los programas sociales y sus detalles, para tener acceso a ellos y, de esa manera, poder dar respuesta a las solicitudes de la sociedad.

El diputado José Luis Flores Méndez propuso que se haga otra reunión con el Coneval para que puedan obtener de ellos la información necesaria, como indicadores, resultados de sus evaluaciones, y poder generar una proyección de lo esperado con base en los indicadores. Esto, de manera periódica para tener mayor eficacia en los resultados.

El presidente instruyó a la secretaría técnica para que haga reuniones con los asesores de todos los integrantes de la comisión para establecer una agenda con

los temas que se pretendan abordar con las instituciones con que habrá de reunirse la Comisión de Desarrollo Social.

El diputado Marco Antonio González Valdés propuso una reunión con la Comisión de Mejora Regulatoria, y que se invite a los funcionarios de la Sedesol y del Coneval para intercambiar opiniones y enriquecer las ideas para obtener mejores resultados.

El diputado Marco Alonso Vela Reyes expuso que es necesario conocer los referentes tomados en cuenta para determinar cuáles municipios serán atendidos en primer lugar por la Cruzada contra el Hambre, para de esa manera poder explicar a los municipios que representan los legisladores por qué les tocó a unos y a otros no.

La diputada Francisca Elena Corrales Corrales comentó que debe estarse atento a la emisión de las nuevas reglas de operación de los programas, de utilización y manejo de éstos, para saber cómo van a operar éstos.

La intención es estar preparados para cuando se reciban las nuevas reglas de operación, se cuente con propuestas útiles de cómo se han ido aplicando los programas sociales y, de esa manera, poder emitir las opiniones más acertadas.

El presidente instruyó al secretario técnico para que enviase a todos los legisladores de la comisión la información relativa a la Cruzada Nacional contra el Hambre.

8. Clausura y cita para la próxima reunión

Como no hubo más puntos en el orden del día, se dio por concluida la reunión. El presidente comunicó a los asistentes que se informaría de manera oportuna sobre la próxima sesión, y les agradeció su asistencia.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 10 de febrero de 2013.

La Comisión de Desarrollo Social

Diputados: Fernando Charleston Hernández (rúbrica), presidente; Francisca Elena Corrales Corrales (rúbrica), Gerardo Xavier Hernández Tapia (rúbrica), José Luis Flores Méndez (rúbrica), Blanca María Villaseñor Gudiño (rúbrica), Mario Alberto Dávila Delgado (rúbrica), Alejandra López Noriega (rúbrica), Raúl Paz Alonzo (rúbrica), Uriel Flores Aguayo (rúbrica), Jessica Salazar Trejo (rúbrica), José Arturo López Candido (rúbrica), María Fernanda Romero Lozano, Cristina Olvera Barrios (rúbrica), secretarios; Felipe de Jesús Almaguer Torres, Laura Barrera Fortuol (rúbrica), Juan Manuel Carbajal Hernández (rúbrica), Frine Soraya Córdova Morán (rúbrica), Isaías Cortés Berumen, Rosalba de la Cruz Requena (rúbrica), José Luis Esquivel Zalpa (rúbrica), Marco Antonio González Valdez

(rúbrica), Judit Magdalena Guerrero López (rúbrica), Delfina Elizabeth Guzmán Díaz (rúbrica), José Alejandro Llanas Alba (rúbrica), Josefina Salinas Pérez (rúbrica), Miguel Sámano Peralta (rúbrica), Marco Alonso Vela Reyes (rúbrica), Víctor Hugo Velasco Orozco (rúbrica), María Beatriz Zavala Peniche (rúbrica).